Año LVIII — Franqueo concertado — Enero 1936 — Teléfono número 160 — Núm. 17.490

El Eco de Cartagena

ORGANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Cuanto ayer decíamos en estas notas se ha comprobado hoy en la sesión que ha celebrado nuestra corporación municipal.

Estábamos enterados apesar de lo apartado que vivimos de todos los partidos políticos que en el cabildo de hoy se daría la batalla definitiva para la designación del Alcalde que durante dos años ha de actuar como presidente de la representación municipal.

Y aquellos votos en blanco que durante las anteriores votaciones aparecieron, hoy se han trocado designando un nuevo candidato para la Alcaldía.

El espectáculo, como augurábamos ayer, ha sido repugnante e impropio de Cartagena; la política ha imperado en los ediles y en las acaloradas discusiones se promovió un tumulto en el que tuvo que intervenir el inspector de vigilancia señor Inglés para calmar los ánimos.

Para demostrar la sinceridad de algunos ediles basta señalar que al verificarse el escrutinio en la primera y segunda votación resultaron más votos que concejales había en los escaños.

A la tercera votación resultó elegido por mayoría para Alcalde de Cartagena, como verán nuestros lectores en el extracto que publicamos en otro lugar, don Alfonso A. Carrión.

Nosotros enviamos nuestro más respetuoso saludo al señor Carrión que por vez segunda viene a ocupar la presidencia del Ayuntamiento y esperamos que conociendo como ya conoce la marcha de los asuntos municipales, se dedicará ahora a estudiar los graves problemas que pesan sobre tan difícil cargo y trabajará sin descanso por el engrandecimiento de Cartagena que bien lo merece.

De cuanto ha acaecido hoy corremos un velo y esperemos como buenos cartageneros ver el giro que toman los asuntos municipales.

Si censuras merece el nuevo alcalde seremos los primeros en dirigírselas y si a los aplausos se hace acreedor por el bien de Cartagena, no seremos los últimos en tributárselos.

* * *

Insistimos hoy nuevamente acerca de la desigualdad irritante que el Gobierno viene ejerciendo con la prensa de provincias.

Ayer nos quejábamos de no recibir a la hora oportuna nuestro telefonema de última hora que es de verdadero interés para nuestros abonados y anoche llegó la hora de cerrar la edición sin que llegase a nosotros dicha conferencia telefónica.

Bien está que cuando las circunstancias lo reclamen se aplique la censura a la prensa. No abusando de esa arma extrema y haciendo solamente uso de ella en momentos excepcionales todos la acogeríamos, sino con agrado, con respeto al menos. Lo que no puede consentirse es que esa censura se aplique sin criterio, sin método y con desigualdades irritantes como viene haciéndose.

Para los periódicos de provincias, todo cortapisa y severidades. Se le suprimen las conferencias telefónicas, y los telegramas y telefonemas llegan escrupulosamente inspeccionados por la censura que no deja pasar el más inocente detalle.

—¡Bien está! pensamos nosotros. Se nos perjudica, pero aceptemos este perjuicio si es que conviene a la salud de la Patria.

Pero nuestra resignación se troca en ira, cuando al recibir los periódicos de Madrid hallamos en ellos, minuciosamente detallado, lo que a nosotros no pudo llegar ni veladamente.

¿Es esto justo? ¿Es equitativo? ¿Es tan siquiera decoroso?

Si esas informaciones son nocivas ¿por qué se autoriza su publicación en los periódicos de la Corte? Y si no lo son ¿por qué se nos impide a nosotros publicarlas?

Con este procedimiento se divide a la prensa periódica en dos castas: la de Madrid y la provinciana.

Y ya va siendo hora de que los provincianos nos sintamos descentralizadores y elevemos nuestra voz contra este régimen de privilegio.

Al renacer la calma

CONTRASTES

Pasado el estupor del primer momento, alguien se ha decidido a alzar una punta de la cortina y hemos visto claro. Allá detrás, ocultos discreta y prudentemente tras el trapo, estaban las figuras de último término de la asonada. Figuras que en caso de éxito hubieran avanzado hasta las candilejas a recibir plácemes y aplausos.

Son los eternos figurones de siempre. Los que en agosto lanzaron a los obreros a la huelga y condenaron al hambre a los incautos ferroviarios que creyeron sus falaces promesas. Son los mismos de siempre. Ahora, continuando su nefasta obra, han engañado a otros cuantos infelices, les han lanzado contra la disciplina, les han hecho perder sus puestos y abandonar un uniforme que significaba el pan diario y el servicio honroso.

Entre una y otra bellaquería apenas han transcurrido unos cuantos meses.

¿Pero es que esa gente no escarmienta?—se preguntará algún lector de buena fe.

¡Escarmentar! ¿Pero de qué han de escarmentar los benditos de Dios, si hoy por hoy no existe en España carrera de tanto porvenir como la de revolucionario?

Un revolucionario, sobre todo si un acta de diputado le ampara, encuentra su camino sembrado de rosas. Pueden hacer de «fiera» cuando lo juzgue oportuno. Decir en un tablado cosas truculentas, lanzar a los obreros a la miseria, al presidio, a la muerte. A él no le pasará nunca nada. Las balas de las barricadas no llegan jamás hasta él. No se sabe nunca de uno de estos caudillos que haya sido tocado por el sable de un guardia civil, ni por un pedazo de plomo perdido.

Luego, si la algarada se domina, y caso de que su caudillo no le haya sogido «casualmente» fuera de España, siempre encuentra autoridades oficiosas que le tiendan un puente de plata para que huya. Un cómodo automóvil le conduce a cualquier país extraño y, vecino, mientras por las pendientes de Montjuich, pongamos por prisión militar, suben cuerdas interminables de los «sin sota», de los de abajo, de los incautos de los seducidos.

Pero pongámonos en el caso peor supongamos que el caudillo no pueda escapar y una autoridad seca e inflexible pone su mano sobre él. Aquella noche la pasa detenido en el cuarto de Banderas de un regimiento. ¡Bah! aquella pieza está confortable, y en su interior es para bien. Las balas silban en la calle; allí, hay la seguridad de que no llegarán. La cena es servida de un restorant próximo. El detenido es tratado con la consideración con que los oficiales del Ejército tratan a los prisioneros de guerra. Al día siguiente un automóvil de la capitanía general le conduce a un barco de guerra. Cómodamente embutido en el diván del auto, puede ver a través de la mirilla de celuloide, cómo la carne de cañón, esposada y entre bayonetas, sube la cuesta dolorosa de su calvario.

Una vez en «la prisión flotante» se encuentra una confortable cámara a su disposición. Una biblioteca bien surtida le sirve para distraer sus ocios. Los marineros le sirven con el respeto y la consideración con que servirían al comandante. La comida y el trato son excelentes. Seguramente no estaría mejor en el Palace.

Mientras tanto, la normalidad se va restableciendo. Los amigos se atreven a salir a la luz pública y promueren una [illegible] y de Prensa. El nombre de mártir resuena en todos los ámbitos de la Península. Los periódicos ilustrados publican retratos suyos en todas las «poses» y posturas imaginables. Su popularidad acrece inmensamente. Su nombre sirve de bandera contra el Gobierno inquisitorial y feroz. Se amenaza con una nueva revolución si el mártir no sale pronto de su angustia a recibir el homenaje del pueblo.

Y un día—a los dos, tres cuatro meses todo lo más—al levantarse del blando lecho de que dispone en su prisión un oficial le comunica atentamente que está libre. En automóvil se dirige al juzgado instructor de su causa. Firma la diligencia de su libertad; ¡y a la calle, al sol, a la lucha!

Un grupo como de unos doscientos incondicionales le espera en el asfalto. Al divisarle estalla una nutrida ovación, se oyen voces clamorosas de ¡Viva el mártir!, y casi en volandas es conducido hasta la fonda o hasta el domicilio particular.

Después ya se sabe: interviús a dos planas, segundo golpe a los retratos; banquetes; desfile con banderas; nuevas arengas inflamadas desde los pescantes de los coches, y a preparar una nueva «persecución».

Ya hemos dicho que esto es en el peor de los casos, cuando el caudillo es cogido [illegible] o cuando por causas extraordinarias no puede hacer valer su inmunidad.

¿Y aún preguntas, lector que si no escarmentarían? Pon la mano sobre el corazón y dinos si escarmentarías tú...

* * *

Se dice que Azzati estaba complicado en el asunto de las brigadas y sargentos. Como ocurre siempre en estos casos ha desaparecido de Valencia.

Y mientras él come «el pan amargo» de la emigración durante uno o dos meses, en un hotel suntuoso, las mujeres y las familias de los brigadas y sargentos sin colocación y sin pan implorarán la caridad pública. Como las mujeres y los hijos de los ferroviarios de agosto último.

Pick.

Hace cuarenta años

ENERO
11
Viernes
1878

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

Mercado de la provincia de Murcia:

Harina F. B. D., 16 pesetas saco de 100 kilos.

Jabón moreno	22 rs.	arroba
» beteado	32 »	»
» fino	36 »	»
» blanco coco	30 »	»
Garbanzos del país	20 »	»
Azafrán	140 »	libra
Aceite del país	62 »	»
Cebada de 21 y 1/2 á	22 »	fanega

¡MADRE MIA!

¡Madre! ¡Madre adorada! Te he perdido
y ya no se vivir sin tus amores,
que de mi senda las llenas sus flores
en abrojos la muerte la convertido.

Mis ojos están secos, que he vertido
el llanto, que guardaba a mis dolores,
negro el cielo me muestra sus rigores
y el sol de mi ilusión se ha oscurecido.

No brilla para mí la luz del día,
soy un náufrago que cruza abandonado
el desierto en que sufre su agonía.

Mi corazón no late emocionado,
que al enterrar tu cuerpo, madre mía,
también mi corazón han enterrado.

Narciso Díaz de Escobar.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Osorio (antes Cañón), n.º 3

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Alcalde don Pablo Cazorla ha celebrado sesión nuestra Corporación Municipal para el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

El Alcalde a las once en punto declara abierta la sesión y el secretario señor Carreño lee el acta de la anterior sesión que es aprobada.

La votación

Procédese después a la votación para Alcalde, que es la tercera y última y da el siguiente resultado:

Don Alfonso A. Carrión	19	votos
» Pablo Cazorla	17	id
» Manuel Dorda	3	id
En blanco	3	id.

Un incidente

La presidencia hace saber a los señores Concejales que al sacar las candidaturas del bombillo ha notado que había dos papeletas unidas y con este motivo se promueven largas discusiones pidiendo los ediles una nueva votación que da el siguiente resultado:

Cazorla	21	votos
Carrión	19	»
Blanco	2	»

Al hacer el recuento notóse nuevamente que sobra un voto.

El señor Frigard, propone que esta tercera votación se haga depositando sus sufragios los señores concejales personalmente.

Gran escándalo

El señor Albaladejo (D. C.) hace uso de la palabra para decir que no están conforme con las demostraciones que están haciendo unos señores que están en la puerta que da al salón de descanso.

El señor Sanz, le contesta que le extraña esto, pues esos señores no es la primera vez que están allí y lo que él desea es que todo el público vea claramente lo que allí se hace.

En estos momentos se oye una voz llamando al señor Albaladejo embustero.

En el público se arma un escándalo formidable, los concejales abandanan los escaños.

El jefe de policía señor Inglés trata de poner orden y la presidencia a fuerza de grandes trabajos consigue restablecer el órden, procediéndose a la tercera votación que arroja lo siguiente:

Don Alfonso A. Carrión	20	votos
» Pablo Cazorla	18	id.
En blanco	2	id.

Queda proclamado para alcalde de de Cartagena don Alfonso A. Carrión el que toma posesión pronunciando un discurso de saludo en la Corporacinn y al pueblo comprometiéndose a laboral por el bien de él.

El señor Cazorla contesta ofreciéndose en el cargo de concejal para cuanto sea en beneficio de Cartagena.

Los tenientes de alcalde

Procédese acto seguido a la votación para tenientes de alcalde resultando elegidos los señores don Salvador Escudero, 20 votos por 6 en blanco; don Domingo Madrona, 20 votos por 4 en blanco; don Juan Pedrero, 20 votos por 3 en blanco; don Pedro Castaño, 19 votos por 4 en blanco; don Anselmo Sánchez, 20 votos por 4 en blanco; don Miguel Escobar, 30 votos por 3 en blanco; don Andrés Lorente, 20 votos y 4 en blanco; don Francisco Cervantes, 19 votos por 6 en blanco; don Pablo Sanz, 16 votos por 4 en blanco, y José Albaladejo, 16, y en blanco, 6.

Los síndicos

Resultan elegidos para síndicos don Pablo Cazorla y don Luis Cortés por 20 y 19 votos respectivamente.

Como han transcurrido las horas reglamentarias la Corporación acuerda continuar la sesión mañana a las once.

De Sociedad

Los que viajan

Acompañado de su bella y joven esposa ha regresado a la capital después de pasar en ésta unos días don Federico Zurnal Cano.

—Salió para Albacete don Enrique Ortellés.

—Marchó a la Corte nuestro paisano el capitán de infantería don Carlos Monsada.

—Procedente de Barcelona ha llegado a ésta el comerciante de aquella plaza don Enrique Pobiet.

—Llegaron de Madrid los señores don J. Tiebant y don Ramón Arnau.

—Marchó a Alicante después de estar en ésta una corta temporada don Francisco Amat.

—Procedente de Mazarrón regresó a ésta el ingeniero de minas nuestro paisano y querido amigo don Luis Malo de Molina.

Notas varias

Ha presentado la renuncia de su cargo de profesor de este Instituto don José Bellver Mustieles.

—Ha sido aprobada la propuesta hecha por el Jurado del concurso para provisión de plazas de profesores en la Escuela de Criminología, a favor de don Fernando Cadalso, don Severino Aznar y don Quintiliano Saldaña.

Nuestra enhorabuena.

Letras de luto

Esta mañana a las diez se han celebrado las misas de la Emperatriz en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de don Juan Ros Martínez.

Beatificación de los mártires españoles

El Santo Padre Benedicto XV ha dado un decreto introduciendo la causa de la Beatificación o declaración del martirio de los venerables siervos de Dios, José María Díaz Sanjurjo, Obispo de Platea y Vicario Apostólico del Tonkin central, y Melchor García Sampedro, Obispo de Tricornia, y sucesor del anterior en dicho Vicariato, ambos de la orden de Santo Domingo que fueron martirizados en los años 1856 y 1862 respectivamente.

Una conferencia

Ayer tarde dió su conferencia anunciada en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País el culto letrado don Mario Zamora Mora.

Sobre tan interesante cuestión como es en la actualidad en Cartagena el problema municipal disertó el señor Zamora con gran erudición y competencia, aportando solución teórico-práctica al mismo que nos pareció muy sencilla, pero muy difícil: sencilla, porque estriba en la voluntad de los buenos cartageneros; difícil porque [illegible] aparecer o no lo dejan aparecer por el municipio.

Mañana, y hoy no lo hacemos por falta de espacio, daremos a conocer a nuestros lectores detalladamente la conferencia del señor Zamora, al que felicitamos.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicarla a esta administración.